

**La gestión del agua: Aqua ¿mía?** Maestro Liendres. La gestión del agua ¿pública o privada? Muchos son los comentarios, opiniones, reflexiones y discusiones que se están vertiendo al respecto sobre si la gestión del agua debe ser pública o privada. Pero primero deberíamos concretar en qué consiste la gestión del agua... ya que mucha gente cree que se sólo se trata de que el agua salga por un grifo, y no es así...

Previo a que sala por el grifo, el agua debe captarse, potabilizarse (o desalarse y potabilizarse), transportarse y almacenarse y volver a transportarse hasta ese grifo... y una vez sale por el desagüe se recoge, se transporta, se depura y se vierte (o se depura, se desinfecta, se transporta y se reutiliza)... y todo eso cuesta dinero.

---

Parece ser que últimamente cogen fuerza las posturas que se decantan porque todo este ciclo del agua se gestione mediante entes públicos... pero quizá se cae en un equívoco: público no significa gratis... público significa un servicio para todos, de calidad y sostenible... pero que alguien tiene que pagar... y ese alguien no es otro que el usuario que la disfruta.

Muchos defienden su postura de que el agua es gratis, la puedes encontrar en los ríos... es cierto, pero no vas al río a buscarla, te llega cómodamente a casa... es más, se va de ella aún más cómodamente... pues eso tiene un precio (que por cierto, actualmente es unas 500 veces menor que el agua embotellada que vas a comprar al súper de la esquina)

La situación de la privatización del servicio del agua en España, 50 provincias... de ellas menos de la mitad (19) tiene el agua gestionada por empresas municipales, el resto se gestionan a través de empresas ya sean mixtas o privadas... De estas últimas, destacar que los que se reparten principalmente el pastel de negocio de agua en España son tres: Grupo Agbar, FCC y Acciona.

Las paradojas de la privatización : visto lo visto, la tendencia se dirige hacia la privatización de la gestión del agua... al encontrarnos en una situación económica en la que las administraciones se centran en reducir gastos y aumentar ingresos... a costa de desprenderse (o mejor dicho venderse) servicios que seguramente deberían gestionar ellas.

Es aquí donde las empresas privadas entran en escena, adjudicándose los servicios de gestión... hace apenas unas semanas,

podimos leer unas declaraciones de un representante de estas, que me parecieron curiosas:

“La factura del agua en España es muy barata para un país pobre en recursos hídricos”;

*“las tarifas del agua en España “son insuficientes para cubrir los costes de los servicios” que son “superiores en un 40% a los precios aplicados, lo que es contrario a la recomendación de la Directiva Marco Europea del Agua”.*

De estas declaraciones surgieron una serie de preguntas, calificadas como paradojas,

¿Por qué empresas privadas se ofrecen a dar un servicio si las tarifas son insuficientes para cubrir los costes del mismo?

¿Cómo puede ser que si las tarifas son insuficientes para cubrir los costes del servicio los beneficios totales que obtienen las empresas son millonarios?

¿Estos beneficios, revierten principalmente en la infraestructura o pasan primero a abastecer dividendos y lo que queda, si es que queda algo, se invierte en el servicio?

¿Por qué deben ser las empresas privadas las que permitan, mediante el incremento de tarifas, que se cumplan los criterios de la Directiva del Marco del Agua?

¿Por qué ese cumplimiento de los criterios de la DMA (es decir, la subida de tarifas) no se ha realizado cuando la gestión era pública?

¿Qué hay detrás del negocio del agua en España?

Ningún país de la eurozona tiene los grados de privatización de España. Incluso hay países donde la constitución lo prohíbe.

La gestión de los sistemas de abastecimiento y saneamiento de las ciudades constituye el sujeto de privatización más tradicional. Según datos de la Encuesta de (2012), realizada por la *Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS)*, las entidades que operan en este sector facturaban alrededor de 5.081 millones de euros. Desde 1996 a 2006 la gestión privatizada aumentó alrededor de un 16%.

Las características del sector privado del agua en España pueden sintetizarse en:

-Existencia de dos grandes grupos multiservicios, *Aguas de Barcelona (AGBAR)* y *Fomento de Construcciones y Contratas (FCC)*. Entre ambos controlan el 80% del negocio privado de la gestión del agua en España.

-Su gran poder y capacidad de presión ante las instituciones, que está condicionando las reglas de la libre competencia y afectando a la neutralidad y rigor de las adjudicaciones.

-Existencia de dificultades en el control público efectivo del funcionamiento, calidad del servicio y cumplimiento del contrato.

-Subida importante de las tarifas, al tener que incluir no sólo los beneficios de la empresa privada sino también la amortización de los cánones millonarios que se pagan a los ayuntamientos por las adjudicaciones.

-Utilización de recursos humanos insuficientes. Dificultades para normalizar las relaciones laborales en el sector (convenios colectivos, representación sindical, etc.).

-Imposibilidad de instrumentar cauces de participación y control ciudadano en la gestión del agua y dificultades para que los ciudadanos puedan realizar con éxito sus reclamaciones individuales.

-Hay que destacar que las privatizaciones analizadas por el *Observatorio de los Servicios Públicos de la ERL-UCM*, en España, no han obedecido a razones de eficiencia, sino a la voluntad política de dar entrada en la gestión del agua al sector empresarial privado y/o a la obtención de financiación extrapresupuestaria a través de los cánones que pagan los adjudicatarios al obtener la concesiones

.

Existen servicios públicos bien gestionados, como el Canal de Isabel II (Madrid), Zaragoza, Consorcio del Gran Bilbao,

*EMASESA*

(Sevilla),

*EMACSA*

(Córdoba),

*EMAYA*

(Palma de Mallorca),

*Aguas de Gijón*

,

*Aguas de Santa Cruz de Tenerife*

, etc., que se encuentran entre las entidades más eficaces y eficientes del sector y que cuentan con una valoración positiva de los ciudadanos aunque, sin embargo, están sometidas a continuas presiones para su privatización

. El mal funcionamiento de otras empresas o servicios municipales se debe, en general, a la falta de voluntad política o a la ineficacia de muchos cargos públicos, incapaces de analizar los problemas que afectan a los servicios de agua y de buscar, desde lo público, fórmulas organizativas y funcionales adecuadas a cada caso

En cuanto a la eficiencia, cabe destacar que un reciente estudio llevado a cabo por el Departamento de Economía Aplicada de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada, ha comparado la eficiencia de la gestión entre 28 sociedades públicas y 24 ámbitos (municipales o supramunicipales) con gestión privada, todas ellas ubicadas en Andalucía .

El estudio concluye que las empresas públicas son más eficientes que las privadas.

Este modelo de gestión es medioambientalmente insostenible (mayor consumo de agua, es mayor beneficio para la empresa), costoso para el ciudadano que ve incrementada su tarifa y supone una pérdida de control de las administraciones.

Se dice “que privatizar es un acto de sabotaje social a la economía ciudadana, porque al día siguiente tendrás que alquilar los servicios privados y deberás pagar lo que ellos han invertido, más lo que te quieran cobrar de intereses”. Y que “el sistema de gestión público-privado es costoso para el ciudadano, que ve incrementada su tarifa. Es oscura porque no existen órganos reguladores, ni indicadores de calidad de gestión y supone una pérdida de control por parte de la administración. Con todo esto, dentro de veinte años tendremos los ratios de aumento tarifario más caras de Europa. Habrá degradación de las infraestructuras y unas condiciones medioambientales lamentables”.

El modelo de gestión del agua debería ser público, pero con más participación de otros agentes sociales y económicos, además de los políticos.

Las privatizaciones de lo público, es sin duda, para el beneficio de unos pocos y que como vemos día a día son uno de los principales focos de corrupción y de ineficiencia. El papel del agua se reforzaría como un bien común, si la legislación española prohibiera que los cánones concesionales se utilicen como beneficio privado en vez de la mejora de las infraestructuras hidráulicas. Al no hacer esto se está fomentando una burbuja hídrica utilizando la tarifa de agua como mecanismo de recaudación para financiar a los municipios poco transparente, lo que conducirá, quizás, al posterior rescate público (pagado por todos los ciudadanos).

Hasta hace pocos años, la gestión del agua, es decir, quienes se encargaban de hacer que este recurso natural de primera importancia llegara a los ciudadanos, eran los ayuntamientos. A través de entidades locales se aseguraba el suministro a los vecinos. Pero el descenso de los ingresos municipales ha hecho que se multipliquen por todo el Estado los procesos de privatización de este suministro. El procedimiento es sencillo: el agua sigue siendo pública, pero la gestión se adjudica a un agente privado que consigue la concesión del ciclo urbano del agua a cambio de una cantidad de dinero. Es lo que se conoce como “canon concesional”. Estos cánones son utilizados por los ayuntamientos para aliviar su desastrosa situación financiera.

¿Es la privatización de los servicios públicos del agua una solución?

La respuesta es NO. Luis Babiano, gerente de la Asociación de Operadores de Abastecimientos y Saneamientos, dice: “

*Se acabó el ladrillo y ahora hace falta dinero, los ayuntamientos tienen que hacer frente a gastos, inversiones y compromisos sin fondos, y la solución es vender aquello que vale dinero, que es eficiente, en este caso el servicio del agua*  
”.

¿Cómo funciona una concesión?

Son concesiones que tiene una duración entre 30 a 50 años a una empresa privada. Normalmente en el contrato, las empresas se garantizan unas ganancias mínimas superiores al 10%. No se fija la cantidad, que en ese período temporal debe invertir la empresa privada en el mantenimiento y mejora del servicio. Con lo cual, al no existir esta inversión, la calidad del agua se deteriora progresivamente, puesto que el objetivo de la empresa siempre es maximizar beneficios.

Habitualmente lo primero que hacen las empresas privadas es encarecer el servicio entre un 30-50%. Las compañías se hacen con un mercado en el que no existe competencia, con lo cual nos encontramos con un monopolio de hecho. El negocio es redondo, pues el cobro del servicio es de un 97% y tienen de esta forma garantizados unos ingresos regulares, independientemente de los vaivenes económicos, por lo que les da una gran estabilidad financiera a la empresa concesionaria. Se considera que el ciudadano paga anualmente 124 € de media más cara el agua, en una concesión privada.

Definitivamente la privatización del ciclo del agua es directamente proporcional a la incapacidad de gestión municipal de los gobiernos municipales, su falta de preparación para ocupar los puestos que ocupan, así como de los técnicos que los asesoran. Todo ello sin atender las presunciones de intereses.

Nuestra frase de hoy:

**Cuando teníamos todas las respuestas, nos cambiaron las preguntas.**

**La solución del anterior acertijo mental:**

c. Primero cruza la cabra y lo último otra vez la cabra

SOL. Por supuesto, se debe comenzar por la cabra. El campesino pasa la cabra a la otra orilla y regresa a la primera solo. Aquí toma el lobo y pasa con él a la otra orilla, lo deja en ella y coge la cabra, con la que regresa a la primera orilla. Deja en esta orilla a la cabra y toma las berzas. Es la otra orilla deja las berzas con el lobo y regresa donde está la cabra. Coge la cabra y pasa con ella a la otra orilla. De tal forma la travesía del río concluye con éxito.

Y para que lubriques las neuronas, otro más:

**A una señora se le cayó al suelo la cesta de los huevos, y alguien quería saber cuántos huevos había en la cesta. - ¿Cuántos huevos llevaba? - le preguntaron. - No lo sé, recuerdo que al contarlos en grupos de 2, 3, 4 y 5, sobraban 1, 2, 3 y 4 respectivamente.**